
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE ENERO DE 1804.

ALEMANIA.

Viena 15 de Diciembre.

Se han recibido noticias de Constantinopla que dan algunas luces sobre el estado actual de la Puerta otomana. Dicen pues, que los bandidos de las provincias europeas de la Puerta causan pocos males; gracias á los regalos considerables que ha hecho el Divan á algunos Baxaes que tenían influxo; lo que indica bastante, que las turbulencias que han sido consecuencia de estos latrocinios, han tenido algun objeto político. Baswan-Oglow está ahora muy tranquilo en Widdin. Tiene una pension muy considerable de la Puerta, cuya autoridad reconoce, sin sujetarse sin embargo á sus decretos quando son contrarios á sus intereses.—Las negociaciones con los Beyes han tomado buen semblante; las hostilidades van á cesar enteramente en Egipto; los Beyes reconocerán la autoridad de la Puerta, y tolerarán un Baxá en el Cayro, quien sin embargo no podrá hacer cosa alguna sin su consentimiento. Las tropas turcas saldrán de Egipto, cuya custodia se confiará enteramente á los mame-lucos: parece que los arnantas que hay todavía en aquel pais se incorporarán á estos últimos.—Se han suscitado algunas desavenencias entre el Gran Visir y el famoso Dgezar, Baxá de Acre, que ha contribuido mucho al vencimiento de Abdul-Wechab. Dgezar no piensa en otra cosa mas que en engrandecer su poder; y aun se cree que ha concebido el plan de hacerse enteramente independiente de la Puerta.

Se trata de una alianza defensiva entre la Puerta y la Rusia. El Divan parece que ha sido el primero que ha hecho la propuesta sobre el particular, la que ha sido bien recibida en Petersburgo, y actualmente hay negociaciones sobre este objeto en Constantinopla.

Ratisbona 10 de Diciembre.

En el dia se sabe de oficio lo que se ha tratado en la comision de la Orden Equiestre que se juntó últimamente en Bamberg, porque el gobierno bávaro-palatino ha hecho imprimir todas las piezas relativas á esta contestacion. Segun estos impresos, el discurso que el Conde de Thurheim, Comisario general electoral, pronunció al abrir las juntas de esta comision es como sigue: „*Señores*, la publicacion hecha para vuestra convocacion, habrá sin duda fixado toda vuestra atencion. Despues de

una larga serie de años, es verdad, se han debilitado singularmente los vínculos con que vuestros antepasados estaban unidos al gobierno y al estado; pero no creo necesario recordar las circunstancias que han favorecido tantas usurpaciones; no me parece necesario deciros que jamas habeis tenido derecho de separaros del camino que os habian señalado las obligaciones de vasallos; espero que actualmente no os dexareis alucinar y seducir por relaciones ilegales, en que nunca debierais haber tomado parte. Tengo el encargo de haceros saber, en nombre de S. A. S. E., que los derechos del gobierno, fundados de una manera tan evidente, se mantendrán con energía y con firmeza inalterable. Sin embargo, la severidad con que un sabio gobierno vela en la conservacion de sus derechos para el bien general, se mudará en amor paternal, quando vuestro bien particular se reuna al general. Es necesario que entreis en la línea que ocupáron vuestros antecesores, y sereis reconocidos y mantenidos en la clase que os corresponde en el estado. A este último es á quien debeis pertenecer en adelante; es necesario que volvais á encontrar una patria, y que los desdichados que gimen en vuestro dominio, las viudas y los huérfanos, tengan el consuelo de estar baxo la proteccion de las leyes. S. A. S. E. no os ha convocado para poner en vuestra consideracion sus derechos de superioridad territorial, ó para hacerlos valer: la intencion del Príncipe de que tengo el honor de ser el órgano, es que segun las relaciones de vuestro estado honroso é importante, y segun las actuales circunstancias, delibereis sobre el modo de haceros dignos de los beneficios del gobierno. — S. A. S. E. espera y manda que vosotros, señores, baxo la responsabilidad mas severa y personal por vuestra parte, renunciéis qualquiera idea de pertenecer á una corporacion extranjerá, y que abrais y continúeis vuestras deliberaciones con tranquilidad, orden y union. Como el orden de los negocios pide que vuestras deliberaciones tengan una basa sólida y formal, os entregaré aquí las instrucciones que debeis seguir exáctamente. El deseo mas ardiente de mi corazon quedaria satisfecho, si pudiese yo cooperar á que vuestras relaciones con el estado pudiesen convenirse de un modo amistoso y saludable para vosotros y para vuestra posteridad. No espero en este momento ninguna declaracion por vuestra parte, ni tampoco yo la aceptaria; pero debo advertiros que todo quanto tengais que comunicarme ha de ser por escrito, y del mismo modo recibireis mis respuestas.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de Noviembre.

Se ha mandado que los navíos procedentes de Filadelfia y de Alexandria en el estado de Virginia, desde el 6 de Setiembre último, hagan quarantena.

Mr. Murray, Vice-Cónsul que fué en la isla de la Madera, y que actualmente se halla en Lisboa, escribe á una casa de esta ciudad, que en la noche del 9 de Octubre un torrente, precipitándose desde las montañas sobre Funchal, capital de la isla, ha destruído quanto se le oponia á su curso. No pudiendo el rio contener tal abundancia de agua, inundó los

campos inmediatos, arrasando tres puentes y una magnífica iglesia. Las casas, almacenes, habitantes, ganados y efectos de toda clase viéronse indistintamente confundidos en este irresistible elemento, y arrojados al Océano: inundáronse las dos terceras partes de la ciudad, y en casi todas las calles llegaba el agua al primer piso. La obscuridad de la noche, el ímpetu y el bramido de las aguas, los clamores de los que perecían, el terror universal, presentaban una escena difícil de describirse. Al amanecer disminuyó la violencia del torrente, y cesó del todo á eso del medio día. Ha perecido un caballero inglés llamado Tallock con toda su familia. El Vice-Cónsul de la misma nación se ha salvado con todas sus gentes; pero ha perdido su casa y quanto en ella habia. — Regúlase el número de los muertos en mas de 600 ó 700 personas. — El comercio de vinos que hacemos con aquella isla ha sufrido muy poco en esta desgracia, pues los mas versados en este ramo aseguran que la vendimia estaba ya hecha, y gran parte de ella entregada y embarcada: y en general las provisiones estaban almacenadas en la parte mas elevada de la ciudad, adonde no podia llegar el agua.

HOLANDA.

Haya 15 de Diciembre.

En virtud del tratado de 25 de Junio último entre la República francesa y la nuestra, el primer Cónsul podrá nombrar un General en jefe para mandar las tropas en la República bátava, si lo juzga necesario para el servicio de ámbas Repúblicas. — Los sueldos del General en jefe, del segundo Teniente General, y del General de caballería, así como los de sus edecanes, los pagará la República francesa. El gobierno frances tendrá la facultad de hacer el trueque de una compañía de artilleros á pie por otra de artilleros á caballo, pagada sobre el pie de guerra; de enviar 24 bocas de fuego si lo juzga necesario, y un tren de artillería de 200 hombres y de 360 caballos, luego que un parque de artillería francesa se reuna con el ejército de Holanda. En caso que ámbos gobiernos tengan por conveniente hacer venir á esta República mas número de batallones ú otros cuerpos y oficiales, los gastos que ocasionen estas tropas serán del cargo de la República francesa; el gobierno bátavo deberá únicamente proporcionar alojamiento á estas tropas.

Las tropas francesas que pasen por esta República para el ejército de Hannóver, ó que vengan de este pais para Francia por el territorio bátavo, serán tratadas en su marcha como las tropas al servicio de esta República; pero el gobierno frances deberá reembolsar los gastos que ocasionen; y estas tropas no podrán de modo alguno estar de guarnición ni acuarteladas en el territorio de la República bátava sin consentimiento de ámbos gobiernos.

Los cuerpos destinados por el gobierno frances para formar los 180 hombres al sueldo de esta República, no podrán reemplazarse por otros sin la aprobacion de los dos gobiernos.

El General revestido del mando en jefe comunicará al Ministro de la Guerra bátavo todos los movimientos y operaciones militares que se hagan.

Las tropas francesas y báltavas, reunidas en guarnicion ó en campaña, serán mandadas por el oficial de mayor grado, y en caso de igualdad de grado por el oficial frances.

Ningun frances podrá tomar partido en el ejército báltavo ni en las tropas coloniales, ni ningun báltavo en las francesas; y en caso que sucediese esto, serán, á peticion del oficial comandante, entregados sin dispendios.

SUIZA.

Basilea 12 de Diciembre.

El gobierno de este canton ha recibido una circular del Land-Amman de la Suiza, noticiándole el cange de las ratificaciones de los tratados con la Francia, y adjunta una carta de oficio del General Ney al Land-Amman, en la que este Ministro le previene que la reclamacion de la Dieta helvética, relativa al restablecimiento de las pensiones en favor de los antiguos oficiales suizos que han servido en Francia, y de que gozaron en otro tiempo, ha sido remitida al Ministro de la Guerra para determinar lo que sea mas oportuno. Este mismo Ministro comunica tambien al Land-Amman que el proyecto de la Dieta relativo al reglamento de comercio entre la Francia y la Suiza, ha sido comunicado al Ministro de lo Interior, y hay esperanzas de una decision próxima sobre las demandas hechas por diferentes cantones de la Suiza.

Friburgo 11 de Diciembre.

Antes de ayer llegó aquí el Nuncio de S. S. escoltado por un destacamento de dragones que salió á recibirle. A su entrada hizo salva la artillería de los fuertes, y fué conducido á su alojamiento por los Sres. Diesbach y Fegely, miembros del Consejo mayor, que habian salido á cumplimentarle. En su casa encontró á los Consejeros de Estado Buman y Fegely, que le cumplimentaron igualmente. El Land-Amman envió una carroza con 6 caballos para conducir al Nuncio á casa de S. E. de Affry, donde fué introducido por el Canciller Mauson y el Grefier de la Dieta Gady. El Land-Amman estaba acompañado del General Ney y de su Estado mayor, de todos los empleados diplomáticos que habia en esta ciudad, de una diputacion de cada Consejo, y del Comandante de la plaza. Con el mismo tren volvió á su posada el Nuncio, y ayer por la mañana presentó sus credenciales al Land-Amman.

ITALIA.

Florenzia 4 de Diciembre.

El Príncipe D. Camilo Borghese y su esposa han sido presentados á la Reyna, y entre otros obsequios se ha dado una comida en el Real palacio de Pitti de unos 50 cubiertos, á la que asistió el Cuerpo diplomático, los empleados del gobierno, y mucha nobleza de uno y de otro sexó.

Roma 10 de Diciembre.

El Cardenal Josef Fesch, Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca de la santa Sede, y la Princesa Borghese, han dado parte á la nobleza de esta capital del matrimonio del Príncipe D. Cami-

lo Borghese con Madama Paulina Bonaparte, hermana del primer Cónsul, viuda del General Leclerc. Se cree que lleguen aquí muy pronto los esposos, para cuyo recibimiento se han hecho, en el palacio Borghese, espléndidos preparativos.

Ha llegado á esta ciudad últimamente S. A. el Príncipe Klemburg Scheverin, con una comitiva numerosa. — Tambien han venido de Paris Mr. de Hitroff, Mayor General del Emperador de Rusia, el General Moronzoff y dos Senadores rusos; y han sido recibidos con sumo agrado por S. S. al presentársele.

La copiosa lluvia de ayer y la nieve que se ha derretido en los montes han hecho crecer tanto el Tíber, que ha inundado los campos y los barrios baxos de esta ciudad. Esta es la tercera inundacion que hemos sufrido desde el mes de Octubre acá; pero esta ha superado á las otras en el crecimiento de las aguas y en los daños que ha ocasionado. — De Montepulciano, en Toscana, escriben, que desde el año de 1758 no han experimentado una lluvia tan copiosa, continua y general, como en estos dias pasados, habiendo salido los rios de madre é inundado los campos, lo que ha causado infinitos daños, á pesar de las activas disposiciones del gobierno para impedirlos en lo posible.

Génova 3 de Diciembre.

Nuestras baterías se hallan en el mas respetable estado de defensa, y se han construido dos mas para que el puerto esté mas resguardado.

FRANCIA.

Coblentza 13 de Diciembre.

Hemos leído con admiracion en los periódicos de Paris, artículo de Francfort, la descripcion de un metéoro luminoso que, baxo la forma de una serpiente espantosa, ha atemorizado los habitantes de Boppart. Los habitantes de Boppart no han visto semejante serpiente, y por consiguiente no la han temido. El corresponsal de los diaristas habrá tomado sin duda por dicho metéoro el incendio que se experimentó en las alturas vecinas á Boppart el 26 Vendimiario (18 de Octubre).

Brusélas 16 de Diciembre.

Las cartas de las fronteras de Westphalia hablan de movimientos militares de parte de algunos cuerpos de tropas prusianas. Tambien se lee que se trata de hacer marchar cierto número de regimientos hácia la Silesia, y que otros cuerpos vendrán á reforzar las guarniciones ordinarias de la inspeccion de Franconia. Se dice que ha recibido órdenes de Berlin el General Blucher, que se halla en Munster, para tomar ciertas disposiciones en la inspeccion de Westphalia: en quanto á lo demas estas providencias pueden ser solamente simples precauciones relativas á las que el gobierno de Viena habia principiado á tomar con respecto á la Baviera, con quien se asegura en el dia que estan muy cerca de arreglarse amigablemente las diferencias. Los oficiales austriacos pertenecientes á los cuerpos destinados á las fronteras de Baviera, que actualmente estan con licencia en Brusélas, tienen orden de irse á incorporar en ellos.

El gobierno bátavo ha formado un hospital ambulante para el cuerpo

de ejército báltavo destinado á la expedicion contra Inglaterra, el qual se embarcará con el ejército. — Tambien ha formado un cuerpo de ingenieros, que se reunirá al quartel general del General Dumanceau, que se establecerá en Amsterdam.

Paris 21 de Diciembre.

El gran Consejo de la legion de honor ha tenido una nueva sesion, en la que se han elegido varios miembros, y entre ellos á los ciudadanos Villoison, Anquetil, Silvestre de Sacy, Larcher, Langles, Ameilhon, Pasou, Houdon, David, Renaud, Vincent, Suvee, Gerard, Guerin &c.

El Juri de acusacion del distrito de Tours, ha declarado el 13 de este mes, que habia lugar á la acusacion contra Josef Lucas, domiciliado en Saint-Branchs, por haber incitado á sublevarse, teniendo propósitos sediciosos contra las primeras autoridades del gobierno en un café de Montbason: en su consecuencia ha remitido el reo ante el tribunal criminal del Indre y Loira.

Se hace saber á los navegantes que quieran ir á Drontheim, ó que salgan de este puerto, que en la punta de Agnæs se ha colocado un fanal que desde 1.º de Setiembre hasta 15 de Abril inclusive, se encenderá media hora despues de ponerse el sol, y no se apagará hasta despues de haber amanecido. Este fanal se encenderá por primera vez el 1.º de Enero de 1804. Se previene ademas que esta linterna está colocada en un edificio pintado de encarnado, situado á la parte del norte de la punta de Agnæs, como unos 60 pies sobre el nivel del mar; al E. y muy inmediato del pequeño golfo, se halla la casa nombrada Agnæs, como á 400 varas del fanal. La roca peligrosa nombrada *Ringfluen*, al E. de la punta de Agnæs, está situada al E. medio S., y unas 200 brazas del fanal. La roca llamada *Gaasfluen*, situada al E. de la punta de Agnæs, se halla, así como la iglesia de Oland, al N. O., y á 300 pies del mismo fanal. Así quando un navío viene de O. á Drontheim, en la isla llamada *Garton*, al N. de ella verá el fanal referido, y podrá continuar su ruta hasta que, segun su brúxula, se encuentre que tiene el fanal al S., y se dirigirá á tierra hasta que solo falten para tocar en ella unas 30 brazas; luego podrá ir costeando con la seguridad de haber pasado el *Ringfluen*, ó la roca situada al N. N. E., y á 120 ó 130 brazas de la punta de Agnæs. Los baxeles que vengan del E., y quieran marchar al O. podrán, quando tengan el fanal al S. O. separarse con toda seguridad, y continuar su viage. Quando un buque á la vista del fanal tenga un viento contrario, podrá mantenerse á la capa hasta que sea de dia.

ESPAÑA.

Madrid 17 de Enero de 1804.

El REY se ha servido nombrar para la Canongía de la catedral de Murcia, en el obispado de Cartagena, vacante por muerte de D. Dionisio del Nero, á D. Angel Lorenzo, Cura párroco de Carriches: para la de Salamanca, vacante por muerte de D. Francisco Montero Gorjon, á D. Marcelino Sanchez Rangels: para la de Málaga, vacante por fallecimiento de D. Agustin Galindo, á D. Josef Navarrete, Capellan de honor

de S. M.: para la Racion de la misma iglesia, vacante por muerte de Don Bartolome Paris, á D. Josef Alexos de Medina; y para un Beneficio de la parroquial de Sta. María de la villa de Piera, obispado de Barcelona, vacante por dimision de D. Mariano Rovira, á D. Joaquin Grau.

En el regimiento de Almansa, tercero de cazadores, se ha servido el REY conferir el empleo de Teniente Coronel al Sargento mayor, graduado de Teniente Coronel, D. Miguel Beccar.

En América. En el batallon de infantería fixo de Veracruz se ha servido el REY promover á Capitan al Ayudante primero D. Josef Sierra; á Ayudante primero al Teniente de cazadores D. Diego Antonio Sanchez; á Teniente de cazadores al de fusileros D. Manuel Perez; á Tenientes á los Subtenientes D. Juan de Argüelles y D. Francisco de las Piedras; á Subtenientes á los segundos Ayudantes D. Pedro Junco y D. Alexandro Alvarez Guitian, y á Ayudante segundo, con grado de Subteniente, al Sargento primero de cazadores D. Roque Iregui. Asimismo en el regimiento de infantería de Nueva-España se ha servido S. M. promover á Capitan al Ayudante D. Pedro Ullate, y á Ayudante al Teniente de granaderos D. Josef Maldonado.

En atencion á los méritos y circunstancias de D. Francisco Belda y Plá, vecino de la villa de Bocayrente, reyno de Valencia, Comisario honorario de Guerra, se ha servido el REY concederle Título de Baron, con la denominacion de Casanova, para sí, sus hijos y sucesores.

El viérnes 13 de este mes á eso de las 5 y 50 minutos de la tarde se sintió en esta villa de Madrid un temblor de tierra, que se reduxo á dos vayvenes ú oscilaciones de alguna fuerza, y entre ellos otros mas suaves. La duracion fué de 10 á 12 segundos. La direccion, segun parecia, era de oriente á poniente, ó mas bien de S. E. á N. O. En los dias anteriores no ha habido movimiento particular en el barómetro, ántes bien han sido muy cortas sus variaciones; y á la hora mencionada señalaba 30 pulgadas 5,8 lín. (medida de España); y el termómetro 8,2 grados de Reaumur. Las lluvias y la humedad han sido muchas y abundantes; es regular que se haya sentido este temblor de tierra en otras partes, y es de desear que se publiquen las noticias que se reciban para determinar su direccion y extension.

Por Escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo Real se ha comunicado con fecha de 7 de este mes la circular siguiente:

Comunicada circularmente la Real Cédula expedida en 8 de Setiembre del año próximo, en que con el fin de ocurrir al surtido de pan de los pueblos y de granos para la siembra se mandó retener de los procedentes de diezmos la parte necesaria segun las circunstancias, con tal que no excediese de la quinta, se dirigieron al Consejo diferentes representaciones, ya proponiendo dudas sobre su inteligencia en quanto á si deberian ser comprehendidos los granos de tercias reales, noveno, excusado y encomiendas, y ya manifestando la resistencia de varios administradores de estos ramos á entregar la parte correspondiente á ellos, por no hacerse específica mercion en la Real cédula, y hallarse exceptuados por otras anteriores de toda providencia general. Con este motivo hizo el Consejo presente á S. M. en consultas de 5 de Noviembre y 5 de Diciembre próximos lo que le pareció conveniente; y por Real resolucion á ellas se ha servido S. M. decir:

„Ninguna clase de diezmos he querido exceptuar de mi resolución comprendida en la cédula de 8 de Setiembre, y así lo he mandado.” Publicada en el Consejo esta Real determinacion en 5 del presente mes, ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué á V. , como lo hago, para su inteligencia y observancia, comunicándola al mismo fin á las Justicias de los pueblos de su partido, para lo qual y que la circulacion se execute con la prontitud que exíge el asunto, acompaño &c.

Don Felipe Francisco de Aviraneta, de Madrid, remitió por el correo de 22 de Diciembre último á D. Domingo de Galardi, de la ciudad de S. Sebastian, 3 vales Reales de á 150 pesos de la creacion de Setiembre, núms. 165768, 165971 y 166180, renovados á su favor; y mediante á no haberlos recibido este, se hace saber el extravío de ellos, á fin de que qualesquiera persona que los haya hallado, los entregue en S. Sebastian al expresado Galardi, y en Madrid al citado Aviraneta.

Se halla vacante la plaza de Médico de la villa de Ribera del Fresno, partido de Llerena, en la provincia de Extremadura; su dotacion es de 400 ducados pagados por mitad de propios de la villa y el estado noble, que lo componen 18 ó 20 casas: la poblacion es de 500 vecinos y un convento de religiosas. Los que deseen aspirar á dicha plaza dirigirán sus memoriales á la Justicia Real hasta fin de Febrero; en inteligencia que el nombramiento se hará el dia 15 de Marzo siguiente.

Experimentos acerca del galvanismo, y en general sobre la irritacion de las fibras musculares y nerviosas: obra escrita en aleman por Federico Alexandro Humboldt, publicada en frances con varias adiciones por J. N. Jadelot, traducida al castellano é ilustrada por D. A. D. L. M.: tomo 2.º Se hallará á 14 rs. en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, donde igualmente se vende el 1.º al mismo precio.

Compendio del Año cristiano, con las estampas de cada Santo del dia, arregladas las consideraciones al que hizo el P. Croisset, en 12 tomos en 12.º Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Berard y compañía, en Segovia en la de Alexandro, y en Barcelona en la de Suarez.

Variedades de ciencias, literatura y artes: núm. 2.º Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe. En esta librería se admiten tambien subscripciones para América á 52 rs. por medio año y 104 por año, francos de porte, pero sin responder de la llegada de los números.

Memorias para la historia de la virtud, en la humilde y alta fortuna causada por el amor: su lectura, amenizada con el atractivo de una novela (aunque la heroína de la historia haya existido realmente como el mejor adorno de su sexô), reúne lo útil con lo agradable: un tomo en 8.º en pasta con una estampa. Se hallará en la librería de Espejo, calle de Jacometrezo, y en la de Gomez Fuentenebro, á 10 rs. — El quaderno 11 de la Historia de los naufragios se hallará en las mismas librerías.

Aventuras de Gil Blas de Santillana en 4 tomos en 8.º en papel fino con 16 estampas: se vende en el almacen de papel, calle de las Carretas.

El Prontuario moral del Dr. D. Pedro Salsas y Truyllas se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Arribas, calle de las Carretas, á 90 rs. en rústica.